JUDO

Temporada 2025-26

Informamos sobre la necesidad de poseer licencia federativa y Carnets de grados de la Federación Andaluza de Judo. (FANJYDA)

LICENCIA DE JUDO

- La licencia federativa es anual (de 1 de septiembre 2025 a 31 de septiembre de 2026)
- Es necesaria para el reconocimiento de los cinturones.
- Es obligatoria para participar en las distintas actividades organizadas por la Federación y por supuesto para participar en campeonatos.
- Se necesitan tres consecutivas o 5 alternas para poder presentarse al cinturón negro de Judo.
- El Precio es de **50** € para los menores de 14 años y de **72** € para los mayores de 14 años (o que cumplen 14 años en el año de tramitación de la licencia; por lo tanto, los nacidos en el año 2012 o anteriores deberán tramitar su licencia como adultos).

CARNET DE GRADO DE JUDO

- Los grados que concedemos en el Club, tienen reconocimiento en el Club, si bien no consta a efectos federativos
- Es necesario tener licencia en vigor y cumplimentar unas actas de examen.
- El precio por cinturón es de 30 €
- Se aconseja que se regularicen los grados que se posea.

COMO SACAR LA LICENCIA FEDERATIVA?

- A través del correo : contacto@grupojapon.es
 - Enviar relleno el documento adjunto.
 - Escanear una fotografía tamaño carnet y el DNI o libro de familia.
 - Y Escanear el ingreso bancario.
- Ingresar , indicando el nombre del judoka, en la cuenta del Club JAPONSPORT CaixaBank : ES94 2100 7187 2013 0030 9227

NOTA: Los judokas que hayan sacado la licencia en cursos anteriores, no será necesario volver a enviar la documentación. Solo necesitarán enviar la transferencia bancaria con el importe de la licencia.

Para cualquier consulta o aclaración no dudéis en poneros en contacto conmigo a través de este correo o al teléfono 665556262.

Saludos Pepe Japón.

Solicitud licencia anual Para menores de 14 años: 50 € Para mayores de 14 años: 72 € **Datos necesarios:** Nombre y Apellidos: D.N.I.: Dirección: Localidad: _____ Correo electrónico: _____ C.P.:_____ Fecha de nacimiento: _____ Teléfono:_____ 1 fotografía tamaño carné Fotocopia de D.N.I. o libro de familia. NOTA: Los judokas que hayan sacado la licencia en cursos anteriores, no será necesario volver a enviar la documentación. Solo necesitarán enviar la transferencia bancaria con el importe de la licencia. E informamos, que para que el nuevo cinturón sea reconocido oficialmente y tenga validez en el territorio nacional y extranjero, es necesario estar federado y solicitar el carné de grado del nuevo cinturón. Solicitud Carné de Grado La cuota por cada nuevo cinturón: 30 € **Datos necesarios:** Nombre y Apellidos:

1 fotografía tamaño carné.

Nota: el judoka debe poseer todos los colores enteros y medios, para su examen de cinturón negro:

Color del nuevo cinturón:_____ Fecha de examen _____

(Blanco-Amarillo, Amarillo, Amarillo-Naranja, Naranja, Naranja-Verde, Verde, Verde-Azul, Azul-Marrón y Marrón).